



DECRETO

Decreto número: 2022/6673

Extracto: Decreto solicitud PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL, EMPLE@ MANZANARES V

-

DECRETO.-

Tramitado por este Ayuntamiento y obtenida por resolución favorable de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la JCCM, subvención para el desarrollo del Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional EMPLE@MANZANARES V.

En uso de las atribuciones que tiene conferidas por la legislación.

RESUELVO:

Primero: Nombrar a los siguientes Empleados Públicos del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares como Tribunal de Selección para el proceso selectivo del Personal Técnico Administrativo, Docente y Alumnos/as-Trabajadores del Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional "EMPLE@ MANZANARES V" quedando, por tanto, configurado de la siguiente forma:

- Presidente: D. Luis Redondo López, empleado público de este Ayuntamiento
- Secretario: D. Pedro Padilla Ruiz, empleado público de este Ayuntamiento
- Vocales:
 1. D^a. María Antonia López Martín, empleado público de este Ayuntamiento
 2. D^a. Sagrario Camacho Miñano, empleado público de este Ayuntamiento.
 3. D^a. Josefa Sánchez de Pablo Torres empleado público de este Ayuntamiento.

Segundo: Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios y en la Web institucional del Ayuntamiento.

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>